



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

SECRETARÍA SALA CIVIL-FAMILIA

Correoelectrónico:

secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N.º. 108

1	<p>PROCESO VERBAL PROMOVIDO POR MARCEL PATRICIA MIRANDA SAUCEDO Y OTROS CONTRA MABEL MIRANDA SAUCEDO (MAG. PONENTE ROJAS ASMAR)</p>	<p>AGOSTO 4/22, Rad. 2017-00080-01</p> <p>Obedece y cumple lo resuelto por la Honorable Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia en sentencia del veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022), dictada al interior de la acción de tutela promovida a través de apoderada, por la señora Mabel Miranda Saucedo, en contra de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta. Ver Auto</p>
2	<p>PROCESO REIVINDICATORIO PROMOVIDO POR ARQUISOLUCIONES DURÁN LTDA. CONTRA GILMA CRISTINA DE LA CRUZ MEDINA (MAG. PONENTE XIQUES ROMERO)</p>	<p>AGOSTO 4/22 Rad. 2015.00145.02</p> <p>CORRE traslado común a ambas partes por el término de 5 días, para que sustenten la apelación interpuesta contra la sentencia proferida el 19 de diciembre de 2017 Ver Auto</p>

3	PROCESO DE EXISTENCIA, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO SEGUIDO POR DILIA CABANA FERNÁNDEZ CONTRA CARLOS DANIEL GARCÍA BERMÚDEZ. (MAG PONENTE FDZ DE CASTRO.)	AGOSTO 5 DE 2022 RAD 2020-00018.01 CONFIRMA la sentencia dictada el dos (2) de marzo de dos mil veintidós (2022) por el Juzgado Segundo de Familia de Santa Marta Ver Auto
---	--	---

Santa Marta, Ocho (8) de agosto de dos mil veintidós (2022).



MARÍA JULIANA PÉREZ HERNÁNDEZ
Secretaria.